



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Dirección y Planificación del Turismo	
ID Ministerio	4312177
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-turismo-y-finanzas
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Turismo y Finanzas

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La información relevante sobre el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se encuentra accesible y permanentemente actualizada, tanto en la página que la Web de la Universidad de Sevilla destina al título, como en la de la Facultad de Turismo y Finanzas, centro en el que se imparte. En ambos casos la información que se presenta cubre las necesidades de la comunidad universitaria, y especialmente las de los estudiantes, de modo que les facilite la elección de sus estudios y, posteriormente, los diferentes aspectos prácticos relacionados con los mismos (Evidencia 55.1): acceso y normativa, objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, Sistema de Garantía de Calidad, planes de estudios, horarios, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster.

Asimismo, el título cuenta para su difusión entre los estudiantes potenciales con los mecanismos de información previos a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, que son comunes al conjunto de títulos de Máster que ofrece la Universidad de Sevilla y que se describen en el apartado 4.1.- "Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación" de la Memoria de Verificación del título.

La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre la titulación obtiene una buena valoración por todos los grupos implicados en las encuestas sobre satisfacción con el título, en especial por parte del profesorado (4,59 sobre 5 en los datos correspondientes a 2017/18), pero también por el alumnado (3,43) y el PAS (4,13)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida se suministra desde los diferentes centros a los servicios centrales de la universidad, que se encarga de la actualización antes del comienzo de cada curso académico. El procedimiento seguido se detalla en la evidencia 54.1. De modo paralelo, en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas, la información relevante se actualiza por parte del vicedecanato competente, una vez aprobada en Junta de Centro –si es preceptivo-, o por la comisión delegada correspondiente. A este respecto, y siguiendo la recomendación recibida en el Informe de Renovación de la Acreditación de 29/09/2016, se ha mejorado la vinculación de la información sobre el título contenida en ambas Webs, homogeneizando los contenidos y utilizando enlaces, de modo que el interesado pueda tener una mayor conciencia de la existencia de ambas así como una información más completa en cada uno de los apartados (Evidencia 55.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La información sobre el título que se contiene tanto la página Web de la Universidad de Sevilla como de la Facultad de Turismo y Finanzas es muy completa, abarca todos los aspectos que puedan resultar de interés para los grupos implicados y obtiene buena valoración por sus usuarios en las encuestas sobre satisfacción con el Máster. Además, atendiendo a la recomendación recibida de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se han realizado esfuerzos por mejorar la vinculación existente entre ambas Webs, homogeneizando contenidos y utilizando enlaces, de modo que los usuarios puedan tener mayor conciencia de la existencia de ambas y una información más completa en cada apartado.

2. Se han atendido también las restantes recomendaciones de la AAC en el informe final para la renovación y la Acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo referidas a la información

disponible sobre el título; en este sentido:

- Se ha completado en la página Web institucional la información que existía sobre la estructura del máster, y los distintos itinerarios de que consta.
- En la información ofrecida sobre el SGC del título se han incorporado otros datos que pueden resultar de interés para el demandante potencial del título: satisfacción del alumnado con sus estudios, la tasa de inserción laboral, etc.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el curso académico 2019/20 está prevista la gestión de los Trabajos Fin de Máster mediante la aplicación TERMINUS, hasta el momento solo disponible para los Trabajos Fin de Grado. Es necesario que se encuentre totalmente accesible la información relevante sobre los diferentes aspectos de la gestión de los TFM mediante este procedimiento -adjudicación de destinos, asignación de tutor y solicitud de cambio, asignación de tema, depósito, creación y convocatoria de Comisiones de valoración, Acto de presentación-defensa, Evaluación y Calificación.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNTEyMTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA5MTlucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha experimentado una actualización progresiva a partir de cuatro versiones sucesivas, cada una de las cuales ha supuesto la introducción de modificaciones, en su mayor parte poco relevantes, que han tenido como finalidad la incorporación de los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como la necesidad de practicar ajustes y mejoras en las herramientas, a partir de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento propuestas desde la agencia competente en materia de evaluación (Evidencia 2.1). La versión V5, actualmente vigente, fue aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2016. Las actuales herramientas que existen para su aplicación se presentan en la Evidencia 1.1.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, como el resto de titulaciones que se imparten en el centro, ha contado desde el principio con el compromiso de la Facultad de Turismo y Finanzas, explícitamente recogido en la Memoria de Verificación, de implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el marco establecido, y velar por su adecuado desarrollo. Los procedimientos que se contienen en la Memoria de Verificación son comunes a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, y se han aplicado en su totalidad.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del SGC ha permitido su análisis pormenorizado por parte de las Comisiones de Garantía de Calidad, de modo que en los sucesivos autoinformes de seguimiento realizados, se han podido detectar y visibilizar las principales fortalezas y debilidades, que se han incorporado a los Planes de Mejora. Asimismo, tras el proceso de Renovación de la Acreditación de 2015-16, las recomendaciones recibidas de la Agencia Evaluadora en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se han incorporado a los siguientes Planes de Mejora (Evidencias 4.1, 4.2 y 4.3), de modo que, en el Plan de Mejora del curso actual (Evidencia 3.1) se puede observar que las recomendaciones recibidas se han resuelto en su totalidad, contribuyendo a la mejora del título.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En la versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad, actualmente vigente, las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos se han fusionado en la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que actualmente cuenta con competencias tanto sobre la calidad de las titulaciones como sobre otras materias de calidad que afecten al centro y no a los títulos individuales. Por tanto, en la actual versión del Sistema de Garantía de Calidad la Comisión del centro cuenta con mayor protagonismo en los diferentes procesos que en anteriores versiones. No obstante, se han mantenido las anteriores comisiones de Garantía de Calidad de los títulos, que actualmente funcionan como subcomisiones del SGCC, para las cuestiones que afecten a una titulación concreta. A partir del cambio de papel de la CGCC que tuvo lugar con la última versión del SGC, se procedió a la renovación de sus miembros en la Facultad de Turismo y Finanzas, siendo aprobada su actual composición en Junta de Facultad celebrada el 26 de junio de 2017. La CGCC de la Facultad de Turismo y

Finanzas cuenta con profesorado de todos los departamentos, así como representantes del alumnado, del PAS y un miembro externo (Evidencia 2.2)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación LOGROS, de fácil acceso para todos los miembros que componen las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, recoge toda la información relevante para gestionar todo el proceso del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos (Evidencia 5.1). La disponibilidad de los datos permite su análisis individual pormenorizado por parte de los miembros de las comisiones. Además, el personal de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla muestra en todo momento su disponibilidad para orientar y solventar los problemas que pueden surgir durante los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año, la Comisión de Garantía de Calidad del centro, y la subcomisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, realizan un análisis de los indicadores anuales; a partir de dichos indicadores, junto con el análisis de la evolución de las recomendaciones recibidas durante el primer proceso de Renovación de la Acreditación del título, se elabora la propuesta de Plan de Mejora, que posteriormente se presenta en Junta de Facultad para su aprobación.

Como es preceptivo, el Plan de Mejora plantea para cada recomendación recibida o debilidad detectada un conjunto de Acciones de Mejora; en cada una de ellas se detalla el desarrollo de la acción, responsable, meta a alcanzar y fecha estimada de obtención de la misma (Evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3). Para garantizar la transparencia en la gestión del Sistema de Garantía de Calidad, los Planes de Mejora, una vez aprobados, se encuentran publicados en la información contenida sobre el título en su página Web.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Cada uno de los procedimientos del SGC cuenta con un conjunto de indicadores que permiten observar la evolución de los principales datos que afectan al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del título. Las actuaciones contenidas en los sucesivos Planes de Mejora de la titulación proceden de la observación de dichos procedimientos, así como de las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación. Por tanto, se puede afirmar que las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC contribuyen a la mejora del título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El Plan de Mejora del curso actual (Evidencia 3.1) recoge la totalidad de recomendaciones que fueron realizadas en la primera Renovación de la Acreditación del título, así como las debilidades detectadas durante el análisis de los indicadores del título en sus informes de seguimiento. Se puede observar, a partir del análisis de las acciones que derivan de las diferentes recomendaciones, que todas han sido atendidas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGC está plenamente establecido en la Facultad de Turismo y Finanzas y todas las actuaciones se han llevado a la práctica con la transparencia prevista. Los Planes de Mejora del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo han recogido todas las recomendaciones realizadas por la Agencia Evaluadora durante el proceso de Renovación de la Acreditación de 2015/16, así como las principales debilidades detectadas en los indicadores del título, y han sido atendidas en su totalidad (Evidencia 3.1).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque la totalidad de las recomendaciones han sido atendidas, algunas no están resueltas en su totalidad, por lo que continuarán las acciones iniciadas para alcanzar unos mejores resultados. En este sentido, destacamos el hecho de que no se ha logrado mejorar el tiempo que utilizan los alumnos para la elaboración de su TFM.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA4NDkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwNjA4NDkucGRm>]
- 2.2 CGC Facultad de Turismo y Finanzas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzE5NTQucGRm>]
- 2.3 Subcomisión Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAxNzE5NTcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso 2018-19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkyMzA4NDMucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkwNjA5MTAucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como se expuso en la primera renovación de la acreditación, solo se recibió una recomendación a la Memoria de Verificación del título: "Explicitar los criterios específicos para una posible extinción del título". A este respecto, la Memoria de Verificación recoge el Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster. En el mismo se contienen de modo expreso los criterios y procedimientos a aplicar en caso de una posible extinción, de modo que garantice a los estudiantes la posibilidad de finalizar sus estudios. Como el resto de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad, es común para todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, y en caso necesario se desarrollaría con la participación conjunta del centro y de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla.

Por otra parte, con fecha cuatro de diciembre de 2015, se recibió informe de evaluación favorable por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento a las modificaciones propuestas por la Universidad de Sevilla que se detallan en el Informe sobre la propuesta de modificación del título oficial (Evidencia 11.1), y que afectan a diferentes aspectos: descripción del título, competencias, accesos y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas, resultados previstos, Sistema de Garantía de Calidad y personas asociadas a la solicitud. Dichas modificaciones se han incorporado a la Memoria de Verificación del título (Evidencia 8.1). Asimismo, las recomendaciones recibidas durante el primer proceso de renovación de la acreditación en 2015/16 (Evidencia 9.2), han sido atendidas en su totalidad, como se justifica en el Criterio II de esta memoria.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El funcionamiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se rige por la normativa de la Universidad de Sevilla en los diferentes aspectos que le afectan. Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula, así como la de Trabajos Fin de Máster: en concreto la normativa general aplicable a los Trabajos Fin de Estudios (Evidencia 15.1). En la información sobre el título que se contiene en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se presentan enlaces a la página Web de la Universidad donde se recoge toda la normativa de interés para sus estudiantes potenciales (Evidencia 7.1): fechas relevantes en el proceso de preinscripción, requisitos de acceso y procedimiento de admisión, baremación de acceso al Máster, y oferta de plazas para cada curso académico.

La normativa general se ha completado con el desarrollo de una normativa interna aplicable específicamente a algunos de los aspectos asociados al funcionamiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo: destacamos en este sentido la aprobación de la normativa interna para la gestión, asignación y realización del Trabajo Fin de Máster (Evidencia 15.2), que se complementa con una Guía del Estudiante, que cuenta con la finalidad de informar y guiar al alumnado para el desarrollo de un TFM que cumpla con los requisitos de calidad y rigor que le son propios (Evidencia 15.3). Asimismo, la normativa general de la Universidad de Sevilla con respecto a las prácticas externas se ha completado con una guía interna para facilitar su gestión, selección y asignación para los estudiantes del título (Evidencia 14.2).

Entre los instrumentos de planificación destacamos el calendario académico, los criterios de evaluación de cada tipo de prueba, y el calendario de exámenes. Además del Calendario Académico de la Universidad de Sevilla, se elabora el calendario de la Facultad de Turismo y Finanzas para cada curso académico, donde se ofrece información sobre periodo lectivo, calendario y horarios de clases tanto para el módulo común como para cada uno de los itinerarios, periodos de realización de exámenes oficiales, así como información sobre los días no lectivos en cada uno de los cuatrimestres. Toda esta información se encuentra publicada tanto en la página Web de la titulación como en la información sobre el título de la Web de la Facultad de Turismo y

Finanzas.

El hecho de que el título cuente con un solo grupo para cada una de las materias facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo común y tres itinerarios diferentes, exige que los mecanismos de coordinación generales se complementen con otros más específicos. Para esta labor se realiza anualmente durante el mes de junio una reunión de coordinación entre los profesores de las asignaturas y el coordinador del Máster, a fin de plantear las ineficiencias observadas y proponer mejoras para el siguiente curso. En los tres últimos cursos académicos, dichas reuniones tuvieron lugar el 7 de junio de 2017, 8 de junio de 2018, y 10 de junio de 2019, respectivamente. Fruto de dichas reuniones ha sido la adopción de decisiones que han contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

El rápido desarrollo de los servicios online facilita cada vez más los diferentes aspectos asociados a la gestión burocrática y administrativa del título. La Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla permite la práctica de múltiples trámites administrativos útiles para el profesorado: datos económicos, datos como docente (listas de clase, gestión de actas, elaboración de programas y proyectos docentes, horario de tutorías, convocatorias de exámenes, etc.). El desarrollo de los servicios online se ha extendido en los últimos años a otras actividades: el control de firmas del profesorado (HORFEUS) y los diferentes aspectos asociados a la gestión de los Trabajos Fin de Grado -asignación de tutor, visto bueno, declaración de originalidad del trabajo, creación de comisiones, de sesiones de evaluación, calificación de los trabajos, etc-, mediante la aplicación TERMINUS, hasta ahora no disponible para la gestión de los Trabajos Fin de Máster. También el alumnado tiene acceso a una gran cantidad de servicios on-line, que abarcan desde la gestión de su matrícula, a todo el conjunto de servicios a que tiene acceso desde la Secretaría Virtual (consulta de expedientes, de convocatorias de exámenes, horarios de tutorías, etc.). Además, puede acceder desde la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas a los impresos y formularios precisos para llevar a cabo todo tipo de trámites administrativos.

La gestión de los procedimientos para el reconocimiento de créditos, así como los que garantizan la calidad de los programas de movilidad y de las prácticas externas, son comunes para las titulaciones de la Universidad de Sevilla y se encuentran descritos en las evidencias 12.1, 13.1 y 14.1. Con respecto a los programas de movilidad y la gestión de las prácticas externas, la normativa general se complementa con una normativa más específica aplicable a los estudiantes de la titulación (Evidencias 13.2 y 14.2). Asimismo, para la gestión de los Trabajos Fin de Máster, se aplica la normativa común para los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla, igualmente completada con una normativa interna específica para la gestión de los TFM en la titulación, y una Guía del Estudiante, aprobada en Junta de Facultad del 14 de febrero de 2018, que contiene información necesaria para que el alumnado de la titulación pueda elaborar un trabajo que reúna los criterios de calidad exigidos en la titulación.

En el informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, la Agencia Andaluza del conocimiento, en su informe de 29/09/2016 recomendó "reforzar la adquisición de competencias transversales". Con respecto a esta cuestión, además de algunos de los contenidos que se recogen en el POAT del centro al cual nos referiremos en el criterio V (competencias para la búsqueda de empleo, jornadas profesionales, acciones contra la violencia de género, etc.), se ha creado un grupo de trabajo específico fruto del cual se ha puesto en práctica un programa piloto para integrar en algunas asignaturas competencias transversales seleccionadas, hasta ahora puestas solo en práctica para los alumnos de Grado, aunque se extenderá próximamente a los estudiantes de Máster. Dicho programa, titulado "Fortalecimiento de Competencias Transversales en Turismo y FICO" obtuvo financiación del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, y contó con un grupo de trabajo compuesto por 17 profesores del centro. Uno de los resultados fue la elaboración de una serie de animaciones didácticas para el fortalecimiento de las competencias transversales en las titulaciones del centro. Las animaciones fueron presentadas el 22 de febrero de 2019 por el decano del centro y el director de Secretariado de Audiovisuales, D. Julio Cabero Almenara. Dichas animaciones didácticas incluyen Técnicas de estudio,

Gestión del Tiempo, Trabajo en equipo, Técnicas de exposición oral, Elaboración de un trabajo escrito, Búsqueda y tratamiento bibliográfico, Herramientas informáticas de la US y Nociones de Excel, y están disponibles en <http://tv.us.es/category/videoteca/fff/>. Asimismo se han elaborado diversos trabajos que han sido expuestos en las Jornadas de Investigación e Innovación que se celebran anualmente junto con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo. Por otra parte, desde el curso académico 2017/18, los egresados que así lo deseen pueden solicitar el Suplemento Europeo al Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El desarrollo normativo del centro y sus procesos de planificación han continuado el progreso a que ya se hizo referencia durante la primera renovación de la acreditación del título, para lo cual se ha contado con el importante esfuerzo que realizan las diferentes comisiones. Destacamos de modo especial la colaboración del profesorado del Máster para mejorar la coordinación entre sus asignaturas e itinerarios.
2. En el primer proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se recibió de la Agencia Evaluadora la recomendación de "reforzar la adquisición de competencias transversales". En los Planes de Mejora se ha tratado esta cuestión, incorporando al POAT actuaciones destinadas a potenciar determinadas competencias transversales del alumnado del título; asimismo se han publicado trabajos en el marco del Proyecto de Innovación Docente titulado "Fortalecimiento de Competencias Transversales en Turismo y FICO", en el marco del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque los servicios on-line disponibles se han extendido a un cada vez mayor número de procesos de gestión burocrática, hasta ahora no se ha encontrado disponible la aplicación TERMINUS para los Trabajos Fin de Máster. Se propone como acción de mejora la extensión de dicha aplicación, que facilita la gestión de los Trabajos Fin de Grado, para los Trabajos Fin de Máster.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA5MTIucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4NDkucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]
- 11.- En su caso, informes de modificación.
 - 11.1 Informe de modificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]
- 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
 - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]

- 14.2 Guía de Prácticas (Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAxNTEzMDUucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm>]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNDIwMzQucGRm>]

- 15.3 Guía del Estudiante para realizar TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNDIwNDAucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Durante el curso académico 20178/19, el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo constaba de 53 profesores, que por el carácter interdisciplinar del título proceden de muy diversas áreas de conocimiento: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario, Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Geografía Humana, Antropología Social, Análisis geográfico Regional e Historia del Arte. En relación al profesorado que impartía las materias del Máster durante el anterior proceso de renovación de la acreditación del título (curso 2015/16), e incluso al que las impartía cuando se aprobó su Memoria de Verificación, se puede afirmar que la composición del profesorado participante es bastante estable, aunque se han producido las lógicas modificaciones derivadas de los Planes de Asignación del Profesorado en los distintos departamentos. Si observamos los principales datos sobre el perfil y distribución del profesorado que se muestra en la evidencia 17.1 se pueden destacar algunas cuestiones:

1. El profesorado del título está compuesto de 5 Catedráticos de Universidad, 3 Catedráticos de Escuela Universitaria, 21 Profesores Titulares de Universidad, 3 Titulares de Escuela Universitaria, 12 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor, 3 profesores colaboradores, 2 profesores Asociados y tres pertenecientes a otras categorías. Se puede afirmar que, en su mayor parte, el profesorado del Máster cuenta con vinculación permanente a la Universidad. En estos últimos años se observa además una reactivación de las promociones del profesorado a categorías superiores, por lo que cabe esperar unos mejores datos en próximas ediciones del título.
 2. Casi todo el profesorado del Máster con vinculación permanente es doctor; los únicos casos de profesores no doctores corresponden a un Profesor Asociado, un Profesor Sustituto Interino, un Profesor Colaborador y un Becario PSI.
 3. El profesorado del Máster cuenta con un total de 40 sexenios de investigación; entre los profesores doctores, 20 no tienen sexenios, veinte profesores tienen uno, ocho tienen dos y uno tiene cuatro.
 4. La mayor parte de las asignaturas son impartidas por un solo profesor, o un máximo de dos profesores; como es evidente, la carga lectiva que los profesores tienen en el Máster es muy inferior a su carga lectiva total, ya que también desarrollan su actividad docente en otras titulaciones, tanto de nuestro propio centro -Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo-, como de otros, sobre todo las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Ciencias del Trabajo.
 5. La valoración obtenida por el profesorado en las Encuestas de Satisfacción con la Calidad Docente del Profesorado se sitúa habitualmente por encima de la media de la Universidad (Evidencia 19.1).
- Consideramos, a partir de los datos analizados, que la plantilla docente es adecuada para impartir las materias del Máster.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla se rigen según la normativa contenida en el Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017, que deroga el Acuerdo 5.3 CG 21-12-2009, que estuvo vigente desde la implantación de las nuevas enseñanzas de Grado y Máster (Evidencia 20.1). Dicho Acuerdo ha supuesto la revisión y actualización de la anterior normativa, con la finalidad de ajustarla a la realidad ante algunos

desajustes y necesidades observados durante el periodo de vigencia del anterior.

La normativa general de la Universidad se complementa con la normativa interna sobre Trabajos fin de Máster de la Facultad de Turismo y Finanzas, aprobada por Resolución Rectoral número 2/2019 de 24 de enero (Evidencia 20.2). En su Sección III, sobre las directrices y procedimientos de asignación y modificación del tutor y del tema del trabajo, los artículos 7 y 8 se refieren, respectivamente, a "El Tutor del Trabajo Fin de Máster", y a la "Asignación, y modificaciones, de Tutor de Trabajo Fin de Máster al alumno". Como se indica en el citado artículo 7, la Comisión Académica del Máster será la que asigne a cada estudiante un tutor para su TFM, que puede ser todo el profesorado del Máster con plena capacidad docente.

Durante el curso académico 2018/19, un total de cuarenta y tres profesores del título supervisaron Trabajos Fin de Máster, de los cuales 4 eran Catedráticos de Universidad, 2 Catedráticos de Escuela Universitaria, 18 Profesores Titulares de Universidad, tres Titulares de Escuela Universitaria, once Profesores Contratados Doctor, y los 5 restantes pertenecientes a otras categorías. Del total de profesores que supervisaron Trabajos Fin de Máster, cuarenta y dos contaban con grado de Doctor; en total sumaban 33 Sexenios de Investigación, distribuidos del siguiente modo: ocho profesores contaban con dos sexenios, diecisiete contaban con uno y los diecisiete restantes no tenían ninguno (Evidencia 21.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En general, como consta en la Guía de Prácticas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, al alumnado del Máster que realiza prácticas externas se le asigna el mismo tutor con que cuenta para la realización de su Trabajo Fin de Máster; de este modo, el profesor tutor puede llevar a cabo un seguimiento más completo del alumno asignado. Aunque todos los alumnos de la titulación realizan su Trabajo Fin de Máster -y cuentan por tanto con un tutor asignado para ello-, un considerable número de estudiantes deciden convalidar sus prácticas por experiencia laboral, por lo que no todos los profesores tutores de TFM ejercen también como tutor del estudiante que realiza prácticas externas. En todo caso, podemos concluir que el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo que el del profesorado que tutoriza los Trabajos Fin de Máster.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para esta labor se realiza anualmente durante el mes de junio una reunión de coordinación entre los profesores de las asignaturas y el coordinador del Máster, a fin de plantear las ineficiencias observadas y proponer mejoras para el siguiente curso. En los tres últimos cursos académicos, dichas reuniones tuvieron lugar el 7 de junio de 2017, 8 de junio de 2018, y 10 de junio de 2019, respectivamente. Fruto de dichas reuniones ha sido la adopción de decisiones que han contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título; a modo de ejemplo, podemos referir que en la reunión de 2018 se observaron algunos solapamientos en los contenidos de programas y proyectos docentes del itinerario de Gestión Integral de la Calidad, así como algunas ineficiencias en el orden en que se impartían las materias de dicho itinerario; dichas cuestiones fueron abordadas y resueltas en una reunión convocada para dicho fin el 13 de junio de 2018, con la participación del decano del centro, el coordinador del Máster y los coordinadores de las asignaturas implicadas (Evidencias 26.3, 26.4, 26.5).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, la Agencia Evaluadora hizo tres recomendaciones:

1. "Se recomienda realizar valoraciones del profesorado a partir de una compilación más exhaustiva de méritos docentes e investigadores, con el fin de analizar la evolución del personal docente del Máster a lo largo del tiempo". Los datos requeridos se presentan en la evidencia 17.1.

2. "Se recomienda analizar en profundidad las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación, e incorporar en el plan de mejora iniciativas que permitan corregir posibles debilidades y mejorar dicha satisfacción". En el apartado 4 del criterio IV del presente autoinforme se han descrito los procedimientos seguidos para la coordinación; las evidencias sobre las reuniones de coordinación, así como los temas tratados en cada una de ellas se han presentado en las evidencias 26.3, 26.4, 26.5 y 26.6.

Además, la valoración del alumnado a la coordinación de las materias en 2017/18 (3,14) fue superior a la de 2016/17 (2,23). Con respecto a estos resultados debemos insistir en la necesidad de interpretarlos con cautela, por el reducido número de estudiantes que participaron en la encuesta. El adelanto en las fechas de encuestación durante el curso académico 2018/19 ha permitido realizar una encuesta presencial al alumnado de los tres itinerarios del Máster, lo que ha supuesto un notable aumento en la participación que será visible con la publicación de los indicadores de dicho curso académico.

3. "Se recomienda hacer un análisis de la participación de profesores en acciones de formación". En la evidencia 27.2 se detalla el número de profesores del Máster que participaron en cada una de las acciones de formación enumeradas.

Además de estas recomendaciones recibidas, los Planes de Mejora del Máster han incorporado, como debilidad detectada, el desarrollo de estrategias para aumentar la actividad investigadora del profesorado, mejorar la visibilidad de los resultados y dar soporte a los mismos. Con esta finalidad, en el curso académico 2017/18 se puso en marcha un programa, en el marco del IV Plan Propio de Investigación, para proporcionar al profesorado recursos lingüísticos, bibliográficos, licencias de software, bases de datos, movilidad científica y reconocimiento a los investigadores con visibilidad internacional. Asimismo, se organizan Jornadas anuales de Innovación e Investigación Docente, de modo conjunto con las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias del Trabajo. Además, se celebran anualmente unas Jornadas de Investigación en Turismo, en las cuales se trata de potenciar la participación del profesorado del centro (Evidencias 27.7).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La plantilla docente que imparte el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo reúne una amplia experiencia profesional, así como una adecuada cualificación en materia docente e investigadora. Todo el profesorado del título de plena capacidad docente puede tutorizar Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas, por lo que la adecuación del perfil del profesorado de la titulación se hace extensivo a ellos.

2. El profesorado del Máster obtiene todos los cursos académicos una elevada valoración en las encuestas sobre la calidad docente del profesorado, siempre superior a 4 puntos sobre 5.

3. Se han atendido las recomendaciones recibidas con respecto al profesorado por parte de la Agencia Evaluadora durante el proceso de renovación de la acreditación del título de 2015/16; asimismo, se han abordado importantes actuaciones dirigidas a aumentar la actividad investigadora del profesorado.

4. El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo pertenece a Red Intur, red universitaria de posgrados en Turismo, que facilita la colaboración entre profesorado de diferentes universidades españolas. De hecho, el próximo mes de noviembre tendrá lugar en la Facultad de Turismo y Finanzas el IX Fórum Redintur, que permitirá en nuestro centro el encuentro de investigadores en Turismo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el curso académico 2017/18 se puso en marcha un programa, en el marco del VI Plan Propio de Investigación, para proporcionar al profesorado recursos para mejorar su actividad investigadora. Aunque los resultados obtenidos son muy buenos, consideramos que las actuaciones dirigidas a fomentar la actividad investigadora del profesorado deben continuar presentes en los Planes de Mejora. Por tanto, se continuará avanzando en esta dirección.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAxNDEwNTEucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAxMTEyNDMucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNDEwNTEucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMzA4NTMucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMDUucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm] - 26.2 POD y horarios por itinerario. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNzIzMDUucGRm] - 26.3 Reunión coordinación 2016/17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm] - 26.4 Reunión coordinación 2018/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm] - 26.5 Reunión coordinación 2019/20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyNTEyNDgucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm] - 27.4 Actuaciones de la FTF para fomentar la actividad investigadora del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzIyMjMucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Como ya se expuso en el autoinforme de Renovación de la Acreditación de 2015/16, la Facultad de Turismo y Finanzas experimentó una importante ampliación y remodelación en su estructura, que finalizó con el comienzo del curso académico 2014/15. En lo esencial, no se han producido desde entonces modificaciones relevantes en las infraestructuras del centro, que ya entonces fueron consideradas adecuadas para las características de la titulación. Algunas modificaciones que han tenido lugar desde entonces han sido las siguientes:

- Se ha creado un aula de informática en la anterior ubicación del aula 17; aunque en dicho aula no se imparte de modo habitual ninguno de los itinerarios de la titulación, sí ha permitido una mayor disponibilidad de aulas de informática para impartir algunas materias de la titulación cuando ha sido necesario.
- El aula 29 ha sido habilitada para recoger actos institucionales.
- Se han cerrado las entreplantas de las escaleras del anexo, permitiendo un mejor aislamiento del exterior.
- Se han reformado integralmente los aseos del edificio principal, y actualmente se están reformando los del Anexo.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios con que cuenta la Facultad de Turismo y Finanzas en la actualidad es el siguiente:

a) Administración/Secretaría:

Administradora de Gestión (1)
Responsable de Admón. (1)
Responsable de Unidad (1)
Gestores de Centro (5)
Administrativos (2)
Auxiliares (2)
Personal de apoyo temporal (2)

b) Conserjería/Audiovisuales:

Encargada de Equipo de Conserjería (1)
Encargado de Equipo de Medios Audiovisuales (1)
Coordinadora de Servicios de Conserjería (1)
Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería (5)

c) Laboratorio de Informática:

Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (1)
Técnico especialista Lab. Informática (1)
Técnicos Auxiliares Lab. Informática (2)

d) Biblioteca:

Responsable de Biblioteca (1)
Ayudante de Biblioteca (1)
Adtivo. puesto singularizado (1)
Técnicos Especialistas de Biblioteca (5)

El Personal de Administración y Servicios cuenta además con una dilatada experiencia profesional, y durante los años transcurridos de vigencia del título ha mostrado su adecuación a las necesidades. Además, en las encuestas sobre la satisfacción con el título de los colectivos implicados, la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios cuenta con una muy elevada valoración por parte del profesorado y el alumnado de la titulación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como ya se ha indicado en el punto 1, las principales obras de ampliación del centro, que supusieron un enorme beneficio tanto en cuanto a disponibilidad de espacios, integración de los mismos y calidad en las infraestructuras, se encuentran vigentes desde el curso académico 2014/15 y ya fueron descritas en el primer autoinforme de Renovación de la Acreditación. No obstante, desde entonces no se han escatimado esfuerzos para su mantenimiento y mejoras, descritas en el punto 1 del presente documento.

Tanto el equipamiento de las aulas como las infraestructuras e instalaciones cuentan habitualmente con una buena valoración en las encuestas sobre la satisfacción con el título que anualmente se realizan a los diferentes grupos implicados en la titulación: profesorado, alumnado y PAS. Además, se puede observar que, entre los estudiantes del Máster, la valoración ha evolucionado favorablemente (Evidencia 30).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La página Web del Vicerrectorado de Estudiantes contiene información sobre las diferentes cuestiones que pueden afectar al futuro estudiante de cualquier titulación de Grado o Máster (Evidencia 31.4): proceso de automatrícula, Becas y Ayudas, actividades programadas de orientación, servicios ofrecidos a los estudiantes de tipo asistencial, deportivo, cultural o tecnológico, etc. Además, en la información sobre el título que contiene la Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se contienen enlaces a toda la información relevante, facilitando que el alumnado se encuentre permanentemente informado, desde antes de su efectiva incorporación al título hasta su finalización.

La Universidad de Sevilla ha priorizado en los últimos años la creación, actualización y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los distintos Centros propios de la Universidad de Sevilla, a través de acciones contempladas en el I, II y actualmente III Plan Propio de Docencia. El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, para cada Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado, con la finalidad de responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las necesidades de orientación académica, personal y profesional del alumnado. El POAT de la Facultad de Turismo y Finanzas fue aprobado en Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2014, y contiene para cada curso académico un conjunto de actuaciones que abarcan las diferentes etapas de la vida académica del estudiante, desde su transición hacia la vida universitaria hasta el apoyo para la búsqueda de empleo una vez que finaliza (Evidencia 31.5). Gran parte de las actuaciones contenidas en el POAT incluyen entre sus destinatarios a los alumnos de Máster, e incluso algunas están específicamente dirigidas a ellos: por ejemplo, el curso para adquisición de competencias en gestión de la información para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, el Seminario de apoyo para la orientación y acción tutorial en la elaboración de los TFM en el área de Turismo, conferencias sobre competencias demandadas por las organizaciones turísticas en el siglo XXI, y las actividades de apoyo a la Asociación de Antiguos Alumnos del Máster (MUTUS). Asimismo, el POAT del centro ofrece conferencias sobre el mercado de trabajo y las salidas profesionales en el sector del turismo. Asimismo, para el alumnado de Máster adquieren

especial relevancia los servicios de orientación profesional de la Universidad de Sevilla, que tienen como objetivo facilitar la inserción profesional de los futuros egresados, ofreciéndoles formación y orientación profesional, así como información sobre las técnicas y herramientas de búsqueda de empleo (Evidencia 31.1). En este sentido, se informa a los estudiantes del título de las actividades desarrolladas por dicho servicio que puedan ser de su interés, relacionadas con la orientación para la búsqueda de empleo y las actividades de emprendimiento.

En el Informe Final para la renovación de la acreditación del título de fecha 29/09/2016 se recibió como recomendación "recabar información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título". Esta recomendación fue resuelta con la incorporación del SGCV5, que introduce indicadores para este fin, y cuyos primeros datos se han aportado para el curso académico 2016/17 (Evidencia 32.1)

Para el alumnado de Máster adquieren especial relevancia los servicios de orientación profesional de la Universidad de Sevilla, que tienen como objetivo facilitar la inserción profesional de los futuros egresados, ofreciéndoles formación y orientación profesional, así como información sobre las técnicas y herramientas de búsqueda de empleo (Evidencia 31.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Tanto el equipamiento de las aulas como las infraestructuras e instalaciones cuentan habitualmente con una buena valoración por parte de los diferentes colectivos implicados en las encuestas sobre la satisfacción con el título.

2. La valoración del trabajo del Personal de Administración y Servicios es excelente, tanto por parte del profesorado como del alumnado, como consta en las encuestas sobre satisfacción con el título.

3. Los servicios de orientación académica y profesional cuentan con una cada vez mayor implantación en los títulos de la Universidad de Sevilla. El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Turismo y Finanzas contiene actuaciones destinadas a todos los estudiantes del centro, y otras específicas para el alumnado de Máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el primer proceso de renovación de la acreditación del título, se recibió como recomendación "recabar información sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título". El resultado de este indicador es mejorable. Entendemos que tan escasa valoración puede ser debida a un desconocimiento de dichos servicios por el alumnado, por lo que planteamos como acción de mejora aumentar su difusión. En todo caso, para contar con un dato más fiable debemos conocer los resultados de dicho indicador en los próximos cursos académicos y, sobre todo, incrementar el número de alumnos que responden a la encuesta.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMzA5MDUucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkyMzA4NTkucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]

- 31.5 POAT 2019/20 FTF

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNzExMzAucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNTEyNDMucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas que se emplean en la docencia de las diferentes materias de que consta el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se detallan en los Programas y Proyectos Docentes de cada asignatura, que se desarrollan con unos criterios homogéneos y específicos en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (Evidencia 34.1). Las competencias, tanto genéricas como específicas, se detallan en cada programa en función de los planteamientos de la Memoria de Verificación, de modo que se encuentran siempre presentes durante el desarrollo de las asignaturas. El proyecto docente de cada materia detalla además los contenidos, la descripción de las actividades formativas con referencia a la metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias que desarrolla, así como sus sistemas y criterios de evaluación y calificación. En la guía para elaboración de programas y proyectos docentes se fija un plazo para su entrega, que se ha cumplido el último curso académico para la totalidad de los programas y casi el 90% de los proyectos, lo que ha supuesto en los últimos años una mejora en los resultados que refleja el creciente compromiso del profesorado del título (Evidencia 34.2).

La información que contienen los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Máster se encuentra disponible en la información sobre el título que contiene tanto la página Web de la Universidad de Sevilla como de la Facultad de Turismo y Finanzas (Evidencia 33). De su consulta, así como de la información sobre actividades formativas por asignatura (Evidencia 35.1) se pueden inferir datos de interés sobre el desarrollo del programa formativo:

- Las asignaturas utilizan una combinación de clases presenciales, trabajos desarrollados por el alumnado fuera del aula y visitas a empresas del sector.
- En la enseñanza presencial se combina la exposición del profesor -con uso de pizarra, powerpoint y otros recursos audiovisuales- con estudios de casos, discusión de artículos de prensa o de revistas especializadas, información estadística, visitas a páginas Webs de interés, etc.
- La plataforma de enseñanza virtual se ha constituido en un instrumento básico para el seguimiento de las asignaturas fuera del aula.
- Muchas asignaturas combinan el trabajo en el aula con la realización de trabajos prácticos fuera del aula por el alumno, o visitas a empresas del sector, que se pueden realizar de modo coordinado entre varias asignaturas de un mismo itinerario. Por ejemplo, durante los últimos cursos académicos se ha visitado el Ayre Hotel Sevilla con los alumnos que cursan la asignatura "Sistemas Integrados de Gestión", que forma parte del itinerario de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.
- El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Sevilla se encuentra integrado en la Red de Investigadores en Turismo (Red Intur). En el curso 2018/19 se ha iniciado el I Encuentro formativo con el Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Málaga, que incluyó una visita de los estudiantes de Sevilla a los de Málaga (el 28 de noviembre de 2018) y los de Málaga a Sevilla (el 11 de enero de 2019). Los programas de dicha actividad se adjuntan en las evidencias 35.2 y 35.3).
- En la medida en que lo permiten los recursos disponibles, todos los años se realiza un considerable esfuerzo para completar la formación del alumnado con conferencias impartidas por ponentes de reconocido prestigio sobre aspectos relativos a las materias del Máster. De hecho, todos los cursos académicos se ha obtenido financiación del III Plan Propio de Docencia para "Apoyo a la calidad de las enseñanzas de postgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos" (Evidencias 35.4 a 35.7)
- En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en que la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y

asistencia y participación en el aula y en las actividades propuestas.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las tasas de éxito y rendimiento del título se mantienen en valores muy elevados, como se ha hecho notar en los sucesivos autoinformes de seguimiento de la titulación. La mayor parte de las asignaturas tienen tasas de éxito y rendimiento del 100% o muy próximas a dicho valor. En la evidencia 37.1, que muestra los resultados por asignatura, se observa que en la mayor parte de las materias, durante los últimos cursos académicos, el porcentaje de suspensos es casi inexistente, y el de no presentados puramente testimonial. Las excepciones más importantes la constituyen las Prácticas en Empresas y, sobre todo, el Trabajo Fin de Máster.

El caso de las prácticas en empresas es habitualmente debido a la propia decisión del estudiante, que decide su aplazamiento por motivos laborales para finalmente convalidarlas por experiencia laboral -como permite la normativa-, o realizarlas en un curso posterior; el peor rendimiento observado en las prácticas en relación a otras asignaturas del título no es en ningún caso atribuible a una mala calificación obtenida ni a una especial dificultad observada por el alumno durante su desarrollo. Además, desde el centro se asignan prácticas en empresas adaptadas a los estudios de Máster a todos los estudiantes que las demandan, e incluso se facilita su realización en empresas del sector ubicadas en otras localidades a quienes tienen su residencia habitual fuera de Sevilla (Evidencia 40.1).

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, el hecho de que un apreciable número de estudiantes no lo presente en primera matrícula, solo en parte es indicativo de las dificultades que encuentran en su elaboración, a las cuales nos hemos referido en todos los autoinformes de seguimiento; los resultados poco favorables se deben en muchos casos, y así lo manifiestan los propios alumnos, a su incorporación al mercado de trabajo antes de finalizar sus estudios de Máster, dada la elevada empleabilidad del sector, que se hace especialmente notable a partir del mes de abril, cuando finaliza el periodo lectivo y comienza el más adecuado para realizar las prácticas en empresas y el Trabajo Fin de Máster. De hecho, todos los años existe un apreciable número de estudiantes que compaginan sus estudios con la actividad laboral.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Como se ha expresado en el punto anterior, el Trabajo Fin de Máster constituye una excepción a los buenos resultados académicos que se observan entre las materias que se imparten en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. De hecho, una de las recomendaciones de la agencia evaluadora durante el primer proceso de renovación de la acreditación del título fue: "Realizar un análisis exhaustivo de las causas de la reducida tasa de rendimiento en el TFM y poner en marcha iniciativas adicionales para intentar mejorarla". Aunque ya hemos referido que en muchos casos se debe a la actividad laboral de los estudiantes, somos conscientes, y así se ha reflejado en los sucesivos autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora, de que algunos alumnos pueden encontrar especiales dificultades en su elaboración, por lo que todos los años se han puesto en práctica acciones de mejora para lograr un resultado más satisfactorio. Entre las acciones puestas en práctica destacamos las siguientes:

- Promover entre el alumnado del título la participación en los Módulos formativos sobre Competencias Informacionales en los Másteres Universitarios que organiza la Biblioteca del centro. Se informa al alumnado, por parte del coordinador y de los tutores asignados, de la conveniencia de participar en las citadas actividades a fin de aprender la metodología necesaria para su adecuada realización.
- Organizar un Seminario para aprendizaje de metodologías cuantitativas para elaborar TFM. Todos los años se celebra dicho seminario entre los meses de octubre y noviembre (Evidencia 35.8).
- La normativa TFM del centro se ha adecuando a la normativa de TFE de la Universidad de Sevilla, como ya se ha expuesto en el apartado III de esta memoria. Se ha aprovechado el cambio en la normativa para acortar el tiempo que transcurre para la asignación tutor-alumno y así mejorar el ratio de depósito de TFM en la convocatoria de junio, mejorando el ratio de estudiantes que completan el máster. Además, para agilizar el proceso, durante el curso académico 2019-20 se va a incorporar el depósito de TFM a la aplicación Terminus.

- Como hemos referido anteriormente, el Máster se encuentra integrado en la Red Intur, en la cual se otorgan distinciones a los mejores Trabajos Fin de Máster de Turismo de España. Durante el curso académico 2016/17, dos alumnos de título obtuvieron dicha distinción (Evidencias 39.5 y 39.6)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos de evaluación de las asignaturas se publican en los respectivos Programas Docentes, siendo por tanto visibles y accesibles para todos los grupos implicados desde que comienza el curso académico.
2. Según la información contenida en los respectivos programas y proyectos docentes de cada asignatura de la titulación, tanto las metodologías docentes, como los instrumentos y sistemas de evaluación utilizados son los adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
3. Las calificaciones globales del título, como reflejan sus tasas de éxito y rendimiento, son satisfactorias. Los datos por asignatura muestran que los suspensos constituyen una excepción; asimismo han sido muy escasos en los últimos cursos académicos transcurridos los estudiantes que no se han presentado a alguna de las materias, aunque debemos hacer la excepción del Trabajo Fin de Máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El Trabajo Fin de Máster constituye la única excepción a los buenos resultados académicos con que, en general, cuentan las asignaturas del título. Aunque muchos casos se explican por el aplazamiento voluntario por parte de los estudiantes que compatibilizan sus estudios con la actividad laboral, los próximos Planes de Mejora seguirán conteniendo actuaciones para tratar de mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para facilitar la adquisición de competencias necesarias para su adecuada elaboración.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkyMzA5MTMucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAwNDEyMTUucGRm>]
 - 35.2 Programa actividad Red Intur 23/11/2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNjE4NTAucGRm>]
 - 35.3 Programa actividad Red Intur 11/01/2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNjE4NTAucGRm>]
 - 35.4 Colaboración docentes externos convocatoria 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.5 Colaboración docentes externos convocatoria 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.6 Colaboración docentes externos convocatoria 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.7 Colaboración docentes externos convocatoria 2020

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm]</p> <p>- 35.8 Seminario Técnicas Cuantitativas para TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAyMzE4MDgucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAwNDExNDUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkyMzE0MTgucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]</p> <p>- 39.4 Trabajo Fin de Máster MATRÍCULA DE HONOR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDExMjUucGRm]</p> <p>- 39.5 Trabajo Fin de Máster Red Intur</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNjE5MDYucGRm]</p> <p>- 39.6 Trabajo Fin de Máster Red Intur</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNjE5MDYucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMjE5NDEucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción que los diferentes colectivos implicados muestran con el título, disponemos de los resultados de las encuestas que anualmente se gestionan desde la Oficina de Gestión de la Calidad, publicados en LOGROS y analizados en los distintos autoinformes. Tanto en el autoinforme de Renovación de la Acreditación de 2015/16 como en los posteriores informes de Seguimiento y Planes de Mejora se ha hecho referencia a las dificultades observadas para obtener una mayor participación de los grupos implicados en el título en dichas encuestas, y de hecho, aunque no es un problema resuelto, se han obtenido notables mejoras, como se puede comprobar en los últimos indicadores publicados, correspondientes al curso académico 2017/18. Estos últimos indicadores no muestran mejora en el número de alumnos participantes, ya que, aunque por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad se cambió a un sistema de encuestación presencial para el alumnado de las diferentes titulaciones, el hecho de que los estudiantes del Máster estuvieran distribuidos en tres itinerarios diferentes y algunos hubieran finalizado el periodo lectivo supuso una dificultad adicional. Finalmente, aunque los resultados no son públicos aún, durante el curso académico 2018/19 se adelantó el periodo de encuestación, lo que finalmente permitió realizar una encuesta presencial en los tres itinerarios de la titulación; de este modo se ha logrado un considerable aumento en la participación del alumnado, como se podrá observar con la publicación de los indicadores del pasado curso académico.

Con respecto a los resultados obtenidos, la valoración global que profesorado y PAS concede al título continúa siendo excelente, y se hace extensiva a todos los items que componen la encuesta. La valoración de los estudiantes ha sido menor, pero bastante aceptable -3,29-, en torno a la media para el conjunto de la Universidad -3,27-, y de los títulos de Máster que se imparten en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuyos resultados se encuentran publicados en la Web de sus respectivas titulaciones. Asimismo, es aceptable la valoración que los egresados atribuyen al título -3-.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración obtenida por la actividad docente del profesorado del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo ha sido habitualmente muy elevada (Evidencia 44.1), lo que consolida al profesorado del título en una valoración incluso superior a la media de la Universidad de Sevilla. Además, la buena opinión que el alumnado del Máster tiene con respecto a la actividad docente del profesorado se hace extensiva a la totalidad de los aspectos tratados en la encuesta.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

La mejora en la organización de las prácticas en empresas ha sido una de las actuaciones habitualmente abordadas en los sucesivos Planes de Mejora de la Titulación, así como la elaboración de un listado de puestos de prácticas específicos para la cualificación del alumnado de Máster. Para ello se ha elaborado una Guía de Prácticas, que contiene una normativa y un calendario definido, que fue aprobada en Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2017. Como se detalla en la evidencia 45.1, todos los grupos implicados en las prácticas externas del alumnado se muestran muy satisfechos: los estudiantes valoran muy favorablemente las prácticas realizadas (4,67), así como la labor desempeñada por sus tutores externos -4,63- e internos -4,23; asimismo, tanto los tutores internos como los externos atribuyen una excelente

valoración a las prácticas desarrolladas.

Con respecto a los programas de movilidad, se ha solventado el problema, abordado durante varios años en los Planes de Mejora, que causaba la falta de coordinación entre los plazos de renovación de los acuerdos bilaterales Erasmus y los tiempos de selección del alumnado para cursar el segundo cuatrimestre en la universidad de destino, lo que durante varios cursos académicos ha dificultado a los estudiantes del Máster su participación en programas de intercambio. De hecho, durante los últimos cursos académicos 2017/18 y 2018/19, sendos alumnos han obtenido becas Erasmus y han cursado durante el segundo cuatrimestre las asignaturas optativas y las prácticas en empresas en la Universidad de Krems, con la que existe acuerdo de movilidad. No contamos con encuestas de satisfacción al respecto, por tratarse de un solo estudiante cada uno de los dos últimos cursos académicos (Evidencia 46).

Otros indicadores de satisfacción

Comentados en otros apartados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable durante los años transcurridos desde la primera renovación de la acreditación del título, entre 26 y 29 alumnos, lo que implica que la tasa de ocupación sigue siendo muy elevada; también la tasa de demanda se mantiene en niveles muy elevados, ya que la mayor parte de quienes cursaron el título durante estos años lo demandaron en primera opción (Evidencia 49.1).

La evidencia 50 resume los principales resultados de los indicadores de rendimiento académico del título, en general bastante aceptables aunque con algunos matices que se han expuesto en los informes de seguimiento de la titulación y que han sido tratados en los Planes de Mejora anuales.

En la Memoria de Verificación del Máster se establecieron valores de referencia para tres indicadores: Tasa de Graduación -80%-, Tasa de Abandono -10%- y Tasa de Eficiencia -90%-. La tasa de eficiencia se ha mantenido en el 100% durante todos los años analizados, lo que indica que los estudiantes que han finalizado sus estudios durante estos años lo han hecho en el tiempo teórico; también la tasa de abandono se ha mantenido por debajo del valor de referencia, al situarse en el 8% durante el curso académico 2015/16 y por debajo del 7% en los dos años siguientes. No obstante, la valoración de los resultados relativos a la tasa de graduación es menos favorable, hecho que ya había sido observado durante la primera renovación de la acreditación del título: las tasas de graduación de los tres años analizados no alcanzan en ninguno de los casos el valor de referencia fijado en la Memoria de Verificación del título y además muestran tendencia decreciente. La causa, ya expuesta en los autoinformes de seguimiento y Planes de Mejora, se encuentra en el tiempo, muy superior al teórico, que un considerable número de alumnos necesita para la elaboración de sus Trabajos Fin de Máster; ya se ha expuesto que muchos casos se deben a un aplazamiento voluntario, por causas laborales: el número de estudiantes que compatibiliza sus estudios de Máster con la actividad laboral es elevado, circunstancia especialmente notable por la elevada empleabilidad del sector.

El análisis detallado de las tasas de éxito y rendimiento de la titulación nos confirma que, en efecto, el Trabajo Fin de Máster constituye la única excepción a los buenos resultados observados en las diferentes materias. Los datos globales que se presentan en la evidencia 50 son más que aceptables, al situarse la tasa de éxito próxima al 100% y la de rendimiento en torno al 80%; el hecho de que la tasa de rendimiento no se encuentre también próxima al 100% se debe tan solo a las Prácticas en Empresas -67,86% en el último curso académico analizado- y sobre todo el Trabajo Fin de Máster -28,26% el mismo año-. El caso de las Prácticas en Empresas es siempre un aplazamiento voluntario, que suele implicar su posterior convalidación por experiencia laboral; pero al no ser una solución posible en el TFM, se dilata el tiempo utilizado por los alumnos en su elaboración.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los datos disponibles sobre inserción laboral de los egresados confirman la elevada empleabilidad del sector: en torno al 63% de los egresados de cada uno de los tres años analizados estaban ocupados un año después de su graduación, cifra superior a la de otras titulaciones del área para las cuales disponemos de datos; por otra parte, el tiempo medio para obtener el primer contrato se sitúa por debajo de los cinco meses. No obstante, son mejorables los datos sobre la percepción de la adecuación de la actividad laboral a la titulación, sobre todo el último año del que tenemos datos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Según consta en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, el título se justifica, entre otras razones, por su adecuación a las demandas específicas del mercado relacionadas con este perfil: en efecto, diez años después, el turismo se ha consolidado, como un sector clave en la economía española, por lo que la sociedad demanda trabajadores cualificados y especializados en el sector.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo comenzó a impartirse, como tal, en el curso académico 2010/2011, aunque se contaba con la experiencia que, desde 2008, ofrecía el Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo. Por entonces, el profesorado contaba ya con una amplia experiencia en enseñanzas asociadas al turismo, ya que desde 1999 se impartía en el centro, siendo aún Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, la Diplomatura de Turismo. A partir del curso académico 2009 /10, con la implantación de los nuevos Planes de Estudio, comenzó a impartirse el Grado en Turismo, al tiempo que se extinguía paulatinamente la anterior Diplomatura.

Además, la actual Facultad de Turismo y Finanzas cuenta desde 2013 con un programa Interuniversitario de Doctorado en Turismo, junto con las universidades de Alicante, Rey Juan Carlos, y Málaga. En la actualidad, quince de los alumnos matriculados en el doctorado en Turismo son egresados del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, y tres antiguos estudiantes del Máster han obtenido el grado de doctor.

La actual oferta de estudios de Turismo en la Facultad de Turismo y Finanzas permite que los estudiantes que así lo deseen puedan cursar en el centro estudios de turismo en los tres niveles universitarios: Grado, Máster y Doctorado. Destacamos además que el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo pertenece a la Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo (Red Intur), en la que participan 25 universidades españolas con estudios de posgrado en turismo, para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones dirigidas al cumplimiento de las exigencias del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, con el fin de cooperar en la docencia, la investigación y la movilidad de los estudiantes.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo superó la primera renovación de la acreditación en el curso académico 2015/16. Durante el proceso se expusieron los medios de que se había dispuesto durante los cinco años en que titulación se había impartido, y se presentaron evidencias sobre cada uno de los criterios sobre los que se solicitó información, con la finalidad de mostrar que los recursos disponibles eran adecuados para el correcto funcionamiento de las enseñanzas asociadas a la titulación. La Agencia evaluadora emitió informe favorable para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, con fecha 29 de septiembre de 2016.

Desde entonces, el Máster se ha impartido durante cuatro cursos académicos más, y en cada uno de los apartados del presente autoinforme hemos tratado de mostrar que los medios siguen siendo adecuados, y que se han puesto en marcha acciones de mejora que han tenido como finalidad atender a las recomendaciones recibidas en la primera renovación de la acreditación del título, así como solventar algunas debilidades detectadas a partir de los indicadores disponibles.

El profesorado del Máster cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora, y el nivel de

cualificación académica requerido. Según las evidencias que se han aportado en el criterio IV, cuenta con el perfil adecuado para impartir las materias que tiene encomendadas, así como para la supervisión de los Trabajos Fin de Máster y las prácticas externas. En los indicadores sobre el título se puede comprobar, año tras año, el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado en las diferentes encuestas sobre su calidad docente. Como se ha expuesto en el apartado IV, desde la facultad de Turismo y Finanzas se han emprendido acciones para facilitar la labor investigadora del profesorado del centro, que está dando sus frutos; además, como consecuencia de los veinte años transcurridos desde que se comenzaron a impartir en el centro los primeros estudios asociados al turismo, una buena parte del profesorado ha centrado su actividad investigadora en dicho sector; por otra parte la pertenencia a RedIntur, así como el programa interuniversitario de doctorado en Turismo ha propiciado la colaboración con el profesorado especializado en turismo de otras universidades.

En cuanto a las infraestructuras, en el anterior informe de renovación de la acreditación se presentaron evidencias del notable esfuerzo realizado para adaptar el centro desde su anterior naturaleza como Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, en la cual se impartían las Diplomaturas de Empresariales y Turismo, hasta la actual Facultad de Turismo y Finanzas, que además de los Grados en Finanzas y Contabilidad y Turismo cuenta con un Máster Universitario y un Programa de Doctorado. Desde entonces se han realizado algunas obras de mejora de menor importancia. En la actualidad, el centro cuenta con todos los servicios necesarios: Salón de Actos, Sala de Reuniones, Sala de Profesores, Aulas de Informática, espacios de trabajo en biblioteca, seminarios de trabajo para los alumnos, seminarios para profesores, etc., cada uno de los cuales cuenta con los medios necesarios para la aplicación de las diferentes tecnologías de enseñanza-aprendizaje. Como se ha evidenciado en el Criterio V de esta memoria, las infraestructuras cuentan con una buena valoración por parte de todos los grupos implicados.

El Personal de Administración y Servicios es también el adecuado, cuenta con una dilatada experiencia profesional y durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse la titulación ha mostrado su excelente adecuación a las necesidades. Además, del excelente reconocimiento de su labor por los demás grupos implicados en la titulación -profesorado y alumnado- queda constancia en las encuestas sobre satisfacción con el título. Consideramos además que los estudiantes de la titulación disfrutaban de unos servicios de orientación académica y profesional cada vez más desarrollados, tanto aportados desde la propia Universidad de Sevilla como desde la Facultad de Turismo y Finanzas; como se ha informado en el citado apartado V, el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Turismo y Finanzas incluye actuaciones específicamente destinadas al alumnado del Máster.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, se han presentado evidencias en el apartado VI de esta memoria que muestran que la valoración es positiva, pero con alguna excepción, ya observada en el anterior proceso de renovación de la acreditación del título. En la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se establecieron valores para la Tasa de Graduación -80%-, Tasa de Abandono -10%- y Tasa de Eficiencia -90%-. Se estimaron esos datos a partir de la experiencia previa del Máster en Dirección Hotelera, que se había impartido durante varios años en la entonces Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Se consideró en su momento un criterio adecuado, por tratarse de una titulación consolidada, sobre la que existían suficientes datos, que podrían garantizar la fiabilidad de las previsiones del futuro. Los datos de rendimiento académico muestran que hasta el momento se han cumplido todos los años los límites fijados para las tasas de eficiencia y abandono; no así la Tasa de Graduación, que desde que comenzó a impartirse el título ha presentado importantes oscilaciones, y en muchos casos se ha situado por debajo del límite fijado en la Memoria de Verificación. El análisis por materias nos permite comprobar que la única causa se encuentra en el importante número de estudiantes que pospone la realización de su Trabajo Fin de Máster, ya que los resultados para las restantes asignaturas son muy buenos. Como se ha expuesto en los correspondientes apartados de esta memoria, nos consta que en la mayor parte de los casos se trata de una decisión del propio alumno, que compagina sus estudios con la actividad laboral. No obstante, somos conscientes de las dificultades que supone la realización de un trabajo de estas características, para el cual el profesorado del título impone además un alto nivel de exigencia, por lo que en los sucesivos Planes de Mejora de la Titulación han incorporado actuaciones destinadas a facilitar al alumnado técnicas y consejos útiles para su elaboración.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con estudios de Turismo en sus tres niveles: Grado, Máster y Doctorado, favoreciendo la formación del alumnado y el desarrollo de la actividad investigadora del profesorado en un sector estratégico de la economía española. Además, el hecho de que la titulación pertenezca a la Red Intur favorece la colaboración con el profesorado especializado de otras universidades españolas.
2. El profesorado y el PAS han mostrado desde la implantación del título un alto grado de satisfacción con el mismo, que se hace extensivo a la totalidad de los aspectos valorados en la encuesta; hay que añadir además el notable aumento observado en el número de participantes de ambos grupos.
3. Las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado se han mantenido en valores más que aceptables durante los años transcurridos desde la implantación del título de Máster.
4. Las tasas de ocupación y demanda del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se han mantenido en valores muy elevados, pese a la amplia oferta de títulos de posgrado existentes, tanto en la propia Universidad de Sevilla como en otras universidades.
5. Las tasas de eficiencia y abandono se cumplen sobradamente en relación a los respectivos valores fijados en la Memoria de Verificación; asimismo, aunque no existen referencias en la Memoria de Verificación, son muy satisfactorias las tasas de éxito y rendimiento de la titulación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los estudiantes del Máster utilizan en muchos casos un tiempo muy superior al teórico para la elaboración y presentación de sus Trabajos Fin de Máster. El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo consta de sesenta créditos que se imparten en un solo curso, y al alumnado le suele resultar difícil compaginar la elaboración del TFM, que impone un alto nivel de exigencia, con el estudio de las restantes materias, sobre todo para quienes además compatibilizan sus estudios con el desarrollo de una actividad laboral. La búsqueda de instrumentos que permitan a los alumnos el desarrollo de competencias para la adecuada elaboración y presentación de sus trabajos ha estado presente en todos los Planes de Mejora de la titulación.
2. Como se ha expuesto a lo largo de este informe, el número de alumnos que han respondido a la encuesta ha sido insuficiente durante todos los años de los cuales contamos con resultados, lo que desvirtúa la interpretación de los mismos. Aunque es una cuestión tratada en los Planes de Mejora de varios años, aún no se había logrado una mejora en los resultados. Finalmente, con el adelanto del periodo de encuestación durante el curso académico 2018/19 se ha logrado por primera vez encuestar de modo presencial al alumnado de los tres itinerarios, lo que supondrá un aumento en el número de participantes que se podrá comprobar en los indicadores de dicho curso académico, aún no disponibles.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxODEzMjgucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODEzMjgucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
 - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxODEzMjgucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
 - Participación en programa de movilidad

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNjE4MDAucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDEyNDA5NDEucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyMzA5MDUucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNTEyMTgucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA5MTlucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjA4NDkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwNjA4NDkucGRm>]

- 2.2 CGC Facultad de Turismo y Finanzas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzE5NTQucGRm>]

- 2.3 Subcomisión Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MTAxNzE5NTcucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkyMzA4NDMucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjEyNDQucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkwNjA5MTAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkyMzA5MTIucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkyMzA4NDkucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm] - 14.2 Guía de Prácticas (Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MTAxNTEzMDUucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDA5NTMucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAxNDIwMzQucGRm] - 15.3 Guía del Estudiante para realizar TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNDIwNDAucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAxNDEwNTEucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p> <p>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAxMTEyNDMucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAxNDEwNTEucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkyMzA4NTMucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMDUucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p> <p>- 26.2 POD y horarios por itinerario.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNzIzMDUucGRm]</p> <p>- 26.3 Reunión coordinación 2016/17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm]</p> <p>- 26.4 Reunión coordinación 2018/19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm]</p> <p>- 26.5 Reunión coordinación 2019/20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNzIwNDQucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkyNTEyNDgucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm]</p> <p>- 27.4 Actuaciones de la FTF para fomentar la actividad investigadora del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAxNzIyMjQucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMjA5MjMucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMzA5MDUucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkyMzA4NTkucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMjEzMDUucGRm>]
 - 31.5 POAT 2019/20 FTF
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAxNzExMzAucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyNTEyNDMucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDkyMzA5MTMucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAwNDEyMTUucGRm>]
 - 35.2 Programa actividad Red Intur 23/11/2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNjE4NTAucGRm>]
 - 35.3 Programa actividad Red Intur 11/01/2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNjE4NTAucGRm>]
 - 35.4 Colaboración docentes externos convocatoria 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.5 Colaboración docentes externos convocatoria 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.6 Colaboración docentes externos convocatoria 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.7 Colaboración docentes externos convocatoria 20200
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAyMjEwMzUucGRm>]
 - 35.8 Seminario Técnicas Cuantitativas para TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAyMzE4MDgucGRm>]

<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MTAwNDExNDUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p> <p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkyMzE0MTgucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAxNDEwMjUucGRm]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MTAxNDEwMjUucGRm]</p> <p>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxNDEwMjUucGRm]</p> <p>- 39.4 Trabajo Fin de Máster MATRÍCULA DE HONOR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDEwMjUucGRm]</p> <p>- 39.5 Trabajo Fin de Máster Red Intur [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNjE5MDYucGRm]</p> <p>- 39.6 Trabajo Fin de Máster Red Intur [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNjE5MDYucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMjE5NDEucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxNjEzMTkucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxODEzMTgucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p>

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - Participación en programa de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MTAxNjE4MDAucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMDEyNDA5NDEucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkyMzA5MDQucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkyMzA5MDMucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxODEzMjgucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkyMzA5MDUucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuesta a Requerimientos

- Evidencias respuesta a Requerimientos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDEyNDEyMzcucGRm>]